



# Por una vida digna: la reforma de 40 horas y el México que queremos

La historia nos ha enseñado que las transformaciones sociales profundas no ocurren de la noche a la mañana. Son el resultado de debates, análisis, consensos y, sobre todo, de la voluntad política de poner a las personas en el centro de la agenda. Esta semana, en la Cámara de Diputados, fuimos testigos de un momento de este tipo, la aprobación en lo general y en lo particular de una reforma constitucional que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, con un enfoque gradual y solidario que fortalece los derechos laborales sin poner en riesgo la estabilidad económica del país.

Este cambio no es menor. Para millones de trabajadoras y trabajadores, especialmente en sectores donde las largas jornadas eran la norma, representa la posibilidad de más tiempo para la familia, el descanso, la educación y la vida comunitaria. Esta reforma va más allá de cifras y horarios: es una apuesta por un



**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

México más justo, humano y equilibrado.

Desde Tepito un barrio donde el esfuerzo diario y el trabajo honesto son el pulso de nuestra vida entendemos el valor de cada hora de trabajo. Sabemos que trabajar no solo es producir, sino también construir una vida digna para nuestras familias. Por eso, hoy celebramos este avance legislativo como un logro que no solo beneficia a quienes laboran largas jornadas, sino que reafirma el compromiso de un gobierno que escucha, que responde y que actúa para mejorar las condiciones de vida de la gente.

La reforma contempla una reducción paulatina de dos horas por año, de modo que para 2030 México alcance la jornada

de 40 horas sin afectar salarios ni prestaciones. Este enfoque gradual fue clave para alcanzar consensos amplios en el pleno de la Cámara de Diputados, integrando las voces de sectores productivos, expertos laborales y representantes populares.

La discusión legislativa fue amplia, respetuosa y enriquecedora. Hubo voces con dudas y cuestionamientos legítimos, como debe suceder en cualquier democracia sólida. Sin embargo, prevaleció un criterio que reconoce que el bienestar del trabajador es una pieza fundamental para el desarrollo económico sostenible. La productividad no se mide por las horas que una persona pasa bajo presión, sino por la calidad del tiempo que dedica a su trabajo, su familia y a su propio desarrollo.

Este avance forma parte de una visión más amplia que ha caracterizado la agenda del gobierno y del Legislativo: poner a la persona en el centro de las políticas públicas. Desde la recuperación del salario mínimo real, hasta la consolidación de programas sociales que se

han convertido en derechos constitucionales, México está transitando hacia un modelo más equitativo y humano.

La aprobación de la semana laboral de 40 horas es una reforma que no confronta al sector productivo con los trabajadores, sino que busca un equilibrio entre productividad, justicia y bienestar. Esto responde a la visión de un México donde las políticas públicas no se diseñan desde un escritorio aislado de la realidad, sino desde el conocimiento de las necesidades y aspiraciones de la gente.

Para nosotros, como legisladores y legisladoras, este es un mandato claro: seguir construyendo leyes que dignifiquen la vida de las y los mexicanos, que impulsen el desarrollo sin dejar a nadie atrás, y que fortalezcan la cohesión social. En Tepito, donde la solidaridad es una forma de resistencia, celebramos los avances que benefician a quienes trabajan, a quienes sueñan con un futuro mejor y a quienes saben que un México más justo es posible.

•Diputada Federal del Partido de  
Morena María Rosete



Visita nuestro  
sitio web para leer  
la columna completa.  
[www.contrarepública.mx](http://www.contrarepública.mx)

